



BUIN, 12 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 153 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 10 de enero de 2024, se autoriza el feriado legal al Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 10 al 12 de enero de 2024. Nómbrase como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, 10 al 12 de enero de 2024, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- En Decreto Alcaldicio N° 3855 de fecha 28 de noviembre de 2023, se adjudica la licitación pública ID 2721-55-L123 "Arriendo de grupo electrógeno para Feria Navideña en Parque Avda. O'Higgins" al proveedor Soluciones 360 SpA.

3.- Con fecha 28 de noviembre de 2023 en Decreto Alcaldicio N° 3856, se adjudica la licitación 2721-54-L123, que requiere "Servicio de Instalación y Distribución eléctrica Feria Navideña en Parque Avenida O'Higgins 2023" al proveedor Soluciones 360 SpA.

4.- La adjudicación de la licitación 2721-56-L123, para el servicio de instalación y distribución eléctrica Feria Navideña Plaza de Armas de Buin al oferente Soluciones 360 SpA., sancionada por Decreto Alcaldicio N° 3865, de fecha 29 de noviembre de 2023.

5.- A través del Decreto Alcaldicio N° 3866 de fecha 29 de noviembre de 2023, se sanciona la adjudicación de la licitación pública 2721-58-L123 que solicita el arriendo de grupo electrógeno para Feria Navideña en Plaza de Armas de Buin, a Soluciones 360 SpA.

6.- El Memorándum N° 184, de fecha 28 de diciembre de 2023 donde el Sr. Alcalde(S) solicita a la Secretaría Municipal decretar al funcionario municipal encargado de la Inspección Técnica por los servicios de grupo electrógeno y distribución eléctrica de Ferias Navideñas instaladas en la Plaza de Armas y Parque Avenida O'Higgins.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la designación del funcionario municipal **Héctor Beneventti González**, dependiente de la Administración Municipal, como Inspector Técnico de los siguientes servicios:

- ↳ "Arriendo de Grupo Electrógeno para Feria Navideña en Parque Avda. O'Higgins", ID 2721-55-L123.
- ↳ "Servicio de Instalación y Distribución eléctrica Feria Navideña en Parque Avenida O'Higgins 2023", ID 2721-54-L123.
- ↳ "Servicio de Instalación y Distribución eléctrica Feria Navideña Plaza de Armas de Buin", ID 2721-56-L123.
- ↳ "Arriendo de grupo electrógeno para Feria Navideña en Plaza de Armas de Buin", ID 2721-58-L123.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, y en general, por el cumplimiento del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAA GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- D.A.F.
- Adm. Municipal
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inspección Técnica\Servicios contratados para Ferias Navideñas Plaza de Armas y Parque Avda. O'Higgins 2023.doc